

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VELADA

Se pone en conocimiento del público en general, que después de las reuniones celebradas, de forma pública por este Ayuntamiento en el salón de actos los días 25, 26 y 27 de octubre pasado, con los distintos sectores y público en general, se ha aceptado unánimemente la propuesta presentada, de cesión de cincuenta hectáreas de terreno del paraje «Barbú», para construir un circuito de velocidad y sus correspondientes instalaciones.

Dada la importancia del proyecto para el pueblo de Velada, se somete dicha iniciativa a información pública, para que cualquier persona interesada, pueda personarse en estas dependencias, examinar la propuesta y alegar por escrito lo que considere conveniente, en el plazo de un mes, en horas de atención al público de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes (excluidos festivos).

Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones o presentadas fueran desestimadas, esta Alcaldía, en cumplimiento de la autorización vecinal y pleno, procedería a iniciar, en su caso, los trámites oportunos para la «cesión de los terrenos y el otorgamiento de la licencia municipal» para la construcción del mencionado circuito.

Velada.- El Alcalde, Andrés Gómez Rayo.

N.º I.-1077